

Valle. Se ha publicado ya su primer informe con parte de esos estudios. Otras publicaciones sobre la geología del país ha hecho el mismo Instituto, que pronto dará á luz un mapa geológico de los Estados de Chiapas, Tabasco, Campeche y Yucatán, respecto de los cuales había muy pocos datos de esa especie.

La Comisión Geográfico-Exploradora continúa sus labores para el levantamiento de la carta geográfica de la República, habiendo quedado concluida y entregada al Gobernador de San Luis Potosí la carta particular de aquel Estado, para cuya formación había contribuido. De igual manera trabajan secciones de la misma Comisión en los Estados de Nuevo León y Veraeruz, cuyos Gobiernos tendrán pronto sus cartas particulares. Los trabajos de la Comisión han sido vistos con aprecio en la Exposición de Geografía de Londres.

Con la mira de acelerar el ya notable desarrollo en el ramo de Correos, y tomando las medidas precautorias que el caso requería, se decidió la reducción del porte interior de la correspondencia escrita, á la mitad de la cuota señalada en el Código Postal, para que tuviese efecto desde el 1º de Julio último. El déficit que debía resultar de esta medida en los productos del ramo, según los datos oficiales recibidos hasta ahora, no excederá del 30 por ciento; lo cual permite esperar que el equilibrio entre los productos y los gastos se obtenga mucho antes del tiempo calculado. (66)

El servicio de giros postales, establecido á principios de este año, adquiere cada día mayor importancia, á medida que el sistema y sus notorias ventajas van siendo conocidos.

Considerable es el aumento de bultos transmitidos por el Correo. En breve será necesario designar mayor número de poblaciones que participen de este beneficio.

El total producto del Correo en el año fiscal próximo pasado excedió al anterior en ciento veintisiete mil setecientos cuarenta pesos.

Se han renovado los contratos de navegación y servicio marítimo postal cuyos plazos habían fenecido, obteniendo en todos ellos ventajas para el Gobierno con el descuento de fletes para los efectos transportados por su cuenta.

Nuevamente se han celebrado los que siguen: para el servicio entre Guaymas y Topolobampo, Tampico, Veracruz, Progreso y Coatzacoalcos; para la extensión del servicio prestado por la empresa de navegación en los ríos de la costa de Sotavento á San Juan Evangelista, punto que se unirá con el Ferrocarril de Tehuantepec por medio de una vía férrea en proyecto; otro para el establecimiento de una línea en los ríos González y Mexcalapa, de Tabasco, entre Boca Nueva, Huimanguillo y la Barra de Chiltepec; y otro para una línea de Manzanillo á Acapulco, Puerto Angel, Salina Cruz y Tonalá. De estos contratos, los dos últimos se someterán próximamente á la aprobación del Congreso.

En el ramo de Telégrafos, la importante línea que está construyéndose en el Estado de Chiapas, siguiendo la frontera con Guatemala, ha avanzado doscientos sesenta y ocho kilómetros entre Tapachula y San Vicente, para continuar desde este punto hasta llegar á Tenosique.

El total de líneas nuevas es de setecientos dos kilómetros; con los que asciende la red telegráfica federal á cuarenta y tres mil quinientos veinticuatro.

En el ramo de ferrocarriles, ya casi terminadas todas las principales líneas, se están aumentando sus ramales en virtud de anteriores concesiones y de otras nuevas; facilitándose así la comunicación con centros productores inexplorados antes.

La mayor parte de las empresas ferroviarias acusan aumento en sus productos, debido muy particularmente al movimiento local; lo que corresponde naturalmente al crecimiento de las transacciones mercantiles y producción agrícola del país.

Se han construido y puesto en explotación, durante el período transcurrido de Abril á la fecha, setenta y cuatro kilómetros, de los cuales corresponden sesenta y siete al Internacional, y siete al de Cuernavaca, los que están ya en explotación.

La Empresa del Ferrocarril Central ha terminado en Aguascalientes un ramal á una Fundición importante, y en Chihuahua otros dos, uno á los talleres de la Compañía Metalúrgica y otro á la Fundición de San Felipe.

El Ferrocarril Mexicano ha terminado en toda la línea de México á Veracruz el cambio de rieles y durmientes, que hoy son todos de acero.

El Interoceánico procede ya á ejecutar en sus líneas, muy particularmente en la de Morelos, las reparaciones y correcciones que la Secretaría respectiva ha estimado necesarias para garantizar la mayor seguridad posible.

El Nacional Mexicano ha substituído sus puentes provisionales con los definitivos; ha reconstruído otros, y tiene muy adelantada la construcción de la estación principal en la Colonia.

La Compañía limitada de los Ferrocarriles del Distrito ha adquirido el del Valle, y se prepara á ejecutar los trabajos de perfeccionamiento que éste exige para la seguridad de los viajeros.

El Ferrocarril de Hidalgo continúa su servicio en términos satisfactorios, con personal exclusivamente mexicano. Se ha contratado con el mismo la explotación del Ferrocarril establecido en la margen izquierda del Gran Canal del Desagüe, desde su conexión con el de Hidalgo hasta el tajo de Tequixquiac, y los ramales á Zumpango y la Ladrillera, comprometiéndose la Empresa á hacer el servicio del desagüe con cincuenta por ciento de reducción en sus tarifas.

El Ferrocarril Nacional del Istmo de Tehuantepec, que el Gobierno administra y explota por su cuenta, ha sido dotado de personal conveniente. En él se continúan las obras de conservación y reparación necesarias para el perfeccionamiento de la vía, que exige constante vigilancia; prosiguiéndose también la construcción de sus obras de arte definitivas. Actualmente, la atención principal del Departamento respectivo es la dotación de material fijo y rodante, maquinaria y efectos necesarios para sus talleres, estaciones, hospitales y demás oficinas de su dependencia.

Se han otorgado, de Abril á la fecha, veintiuna concesiones no subvencionadas para construcción de nuevos ferrocarriles, entre ellos varios de tracción eléctrica.

La Sección 2ª de la Secretaría de Comunicaciones, que tiene á su cargo el ramo de ferrocarriles y calzadas, ha terminado un trabajo interesante con el título de "Reseña histórica de los ferrocarriles en la República." En esa obra se han consignado todos los datos históricos, técnicos y estadísticos de tan importante ramo.

La extensión total de la red ferroviaria en la República es actualmente de once mil ciento treinta y cuatro kilómetros.

La Dirección de Calzadas ha atendido y terminado la superestructura de la calzada de la Reforma, con sus andenes respectivos hasta el Bosque de Chapultepec, abriendo pozos artesanos y colocando depósitos de agua para el riego en las glorietas.

Se han abierto en la Sierra treinta y cuatro kilómetros para continuar la carretera de Ciudad Victoria á Tula de Tamaulipas.

En la conservación de los ríos y canales del Valle de México, se han practicado con regularidad los trabajos necesarios, y se ha facilitado el desagüe de la parte cercana á la Colonia Valle Gómez y el nuevo rastro de ciudad.

En Ciudad Juárez y en Matamoros se han ejecutado los trabajos que exigía la conservación de las obras de defensa contra las invasiones del Río Bravo.

Habiendo completado sus estudios la Comisión Inspectora del Río Nazas, se formó el Reglamento definitivo, promulgado en 5 de Julio último, para la distribución de aquellas aguas.

La nueva empresa de las obras del puerto de Veracruz ha adquirido canteras en la Peñuela, cerca de Córdoba, y para el transporte de la piedra extraída, destinada á dichas obras, ha recibido la mayor parte del material rodante, alguna maquinaria y herramientas.

Se ha ajustado el contrato para la ejecución de un muelle de madera frente á Tampico, y próximamente será sometido á la aprobación del Congreso.

Los trabajos de mejoramiento del puerto de Santa Rosalía continúan ejecutándose.

En el Puerto de la Isla del Carmen está terminándose el muelle de hierro, habiéndose construído cerca de las tres cuartas partes de su longitud.

Han llegado al puerto de Frontera los materiales para la construcción del muelle de San Juan Bautista, el cual pronto comenzará á ser instalado.

En el Golfo se sigue mejorando el alumbrado marítimo. Hoy se inaugura el faro de Tuxpam, cuyo establecimiento era ya necesario por el incremento que allí ha tenido el tráfico marítimo. Ha comenzado á construirse la torre para otro en la Isla de Lobos.

Con objeto de atender á la mejora y conservación del bosque de Chapultepec, se ha nombrado una comisión especial que tendrá la dirección de las mejoras en dicho paseo público.

Las obras del desagüe del Valle están próximas á su término; el túnel se halla enteramente concluído. El agua puede ya salir fuera del recinto del Valle; pero su extracción se reserva para cuando estén acabadas las obras de mampostería necesarias al enlace del túnel con el tajo de Tequixquiac y el Gran Canal. En este último sólo falta perfeccionar el fondo y los taludes, importando hasta ahora la excavación diez y medio millones de metros cúbicos.

Por lo que hace al Departamento de Hacienda, tengo la honra de informar al Congreso, que se sostiene la evolución económica iniciada desde hace cerca de un año, en el sentido de una mejoría franca y vigorosa de casi todos los ramos de nuestra riqueza nacional, así como de la situación del Erario.

El movimiento de importación y exportación viene aumentando en notables proporciones, y lo mismo sucede con el del comercio interior. Se revela esta prosperidad por la cifra que han alcanzado los productos de las aduanas marítimas y fronterizas y de las oficinas del Timbre.

Durante el año económico que concluyó el 30 de Junio próximo pasado, las aduanas recaudaron por ramos propios más de veinte millones de pesos, y el producto de los impuestos que cobran las oficinas del Timbre ascendió á quince y medio millones. Las cifras exactas sólo podrán obtenerse una vez que las cuentas de las oficinas correspondientes se concentren, debidamente depuradas, en la cuenta general del año, que se presentará á la Cámara de Diputados el día fijado por la Constitución.

El aumento que han tenido en el primer bimestre de este año fiscal las dos fuentes de recursos á que acabo de referirme, infunde al Ejecutivo la convicción de que los recursos normales con que cuenta el Erario bastarán para cubrir holgadamente, durante el mismo año, todas las atenciones del presupuesto de egresos, á pesar de haberse reducido en un 50 por ciento las tarifas postales para el porte interior de la correspondencia, y á pesar también de haberse suprimido ciertos impuestos y disminuído algunos otros, por virtud de diversas disposiciones que han empezado á regir después de mi último Informe.

Si además de esta situación de las rentas públicas, se toma en cuenta la que guarda la conversión de la Deuda, se completa el cuadro bonancible que presenta la Hacienda federal. La depuración de toda la deuda antigua, desde la época colonial hasta el año 1882, depuración que diversas providencias habían dejado pendiente de arreglo con el carácter de deuda diferida; la de los créditos y reclamaciones posteriores al año últimamente citado; la conversión de una parte y el pago de lo demás de la deuda flotante presentada para su cobro, y por último, la unificación de los numerosos títulos expedidos para subvencionar empresas de ferrocarril y algunas otras obras de utilidad pública, tocan ya á su término, y han producido resultados que constituyen la prueba más satisfactoria del buen crédito de que gozan nuestros valores nacionales, debidos á la firmeza y escrupulosidad con que la República ha llenado sus obligaciones pecuniarias durante una dilatada crisis económica, que por fortuna parece ya dominada.

Con el propósito de que las operaciones de liquidación definitiva y la conversión de toda la Deuda se lleven á efecto, aun respecto de los muy pocos créditos que no fueron presentados dentro del plazo fijado por el decreto de 6 de Septiembre último, creyó conveniente el Ejecutivo, usando de las facultades de que se halla investido por el Congreso, prorrogar dicho plazo hasta el 31 de Octubre próximo, con la seguridad de que para entonces quedarán extinguida la deuda flotante y saldadas las cuentas todas que nos legó el pasado.

Al inaugurarse el anterior período legislativo, tuve la honra de informar al Congreso que se gestionaba el recobro de las casas de moneda, y hoy me es grato anunciarle que al principiar este año económico, el Gobierno tomó posesión de todas ellas, dejando cubiertos los préstamos que habían facilitado los arrendatarios. Dichos establecimientos están funcionando con absoluta regularidad, así como las oficinas especiales de ensaye que se han creado para substituir algunas casas de moneda y para asegurar mejor la recaudación de los nuevos impuestos sobre el oro y la plata.

Antes de terminar esta parte de mi Informe, recomiendo á vuestra ilustración y diligencia la iniciativa que fué dirigida á la Cámara de Diputados en los últimos días del anterior período de sesiones, proponiendo la reforma Constitucional que establece la definitiva abolición de los impuestos alcabalatorios en toda la República. Reclaman con urgencia esta reforma los Estados que ya la tienen realizada, y, de consuno con ellos, la agricultura, las industrias y el comercio nacionales, necesitadas aquéllas de ensanchar sus consumos, y ansioso éste, con justicia, de mayor libertad de acción. En una palabra, esa iniciativa afecta los intereses vitales del país. Por tanto, es seguro que encontrará buena acogida en el seno de las Asambleas deliberantes que de ella tienen que conocer. Necesario es que se lleve á cabo con toda la resolución demandada por un pensamiento tantas ocasiones frustrado, para cuya realización deben aprovecharse en esta vez las circunstancias particularmente propicias en que, por fortuna, se encuentra la República. (67)

El día 3 de Abril último fueron solemnemente distribuídas á los jefes y oficiales que concurren al asalto de Puebla y al sitio y toma de Querétaro, en 1867, las condecoraciones que para premiarlos decretó el Congreso de la Unión.

El batallón de ingenieros, sin desatender los servicios de su instituto y la educación técnica de las clases de tropa, se ocupa en la construcción de un cuartel modelo para infantería. A más de esto, en San Juan Teotihuacán y otros lugares desempeña los trabajos en que intervienen diversas comisiones para el descubrimiento y estudio de monumentos anteriores á la Conquista.

La Plana Mayor de Ingenieros atiende debidamente á la reparación y mejoramiento de los edificios militares.

La Comisión Geográfico-Exploradora y la Científica encargada de la medición y repartición de terrenos en la comarca de los Ríos Yaqui y Mayo, prosiguen sus tareas con aprovechamiento.

Una Comisión de Generales, con escrupuloso estudio de los antecedentes históricos, está formando el expediente de autenticidad de las banderas y trofeos depositados en el Museo de Artillería.

El Cuerpo de Artillería ha seguido mejorando las instalaciones de sus establecimientos fabriles, perfeccionando la maquinaria existente y enriqueciéndola con máquinas de última invención, entre las cuales se cuenta la destinada á construir espoletas de tiempo, sistema Walter.

El Colegio Militar, por el adelanto que se nota en sus alumnos, promete dar al Ejército, como en años anteriores, un nuevo contingente de oficiales instruídos.

Pasadas felizmente las dificultades que obligaron al Ejecutivo á adquirir armamento sistema Maüisser, se conserva éste hoy en almacenes, para ser oportunamente substituído por el fusil reglamentario.

Los trabajos de instalación para el dique flotante que debe establecerse en el puerto de Veracruz, encargados hoy á la nueva empresa de las obras de aquel puerto, deben pronto quedar terminados según el contrato respectivo.

El cañonero "Demócrata" que, según anuncié en mi Informe anterior, había entrado en dique, se encuentra enteramente listo para todo servicio.

En uso de las facultades concedidas al Ejecutivo por decreto del 19 de Diciembre de 1894, se han suprimido las capitanías de puerto, encomendando sus atribuciones á funcionarios en su mayor parte existentes, quienes las desempeñarán con economía del Erario y mayor utilidad para el servicio público.

Señores Diputados: Señores Senadores: De la relación precedente podéis inferir que la Nación no abandona su marcha progresiva, emprendida desde hace algunos años, bajo el influjo de la paz y el orden, para desarrollar sus elementos de riqueza. Especial motivo de congratulación debe ser el aspecto que presenta nuestra situación hacendaria, después de larga y penosa lucha con obstáculos de que en otras ocasiones he hecho referencia. Lejos de haber sido insuperables, no podrán ya esos obstáculos impedir la consolidación de nuestro crédito, ni el bienestar que ha de extenderse al país en general con el adelanto en todos los ramos administrativos, á consecuencia de un estado bonancible en el de Hacienda. Me lisonjea la esperanza de que en los hechos referidos advertiréis también el celo del Ejecutivo por impulsar, en cuanto le es posible, tan importante evolución. Para lograrlo, confía en que no ha de faltarle vuestro indispensable apoyo, ni á la República la patriótica iniciativa de sus ilustrados legisladores.

Contestación del C. Presidente del Congreso, Lic. Joaquín D. Casasús.

SEÑOR PRESIDENTE:

El Congreso de la Unión ha escuchado, con especial complacencia, el informe á que acabáis de dar lectura, en cumplimiento de un precepto constitucional, y en el cual dáis cuenta del estado que guardan los ramos diversos de la Administración pública que os están encomendados.

Fiel intérprete de la opinión del Poder Legislativo, debo, en esta vez, señalar el vivo y creciente interés que despierta el conocimiento de vuestro informe, así como la importancia que debe reconocérsele; porque él pone de relieve, no sólo los resultados obtenidos en la labor de un período de tiempo relativamente corto, sino también el resumen de todas las conquistas que la Nación ha realizado desde el día en que se inicia la lenta evolución que ha abierto nuevos horizontes al espíritu público y señalado rumbos nuevos á la actividad nacional.

Las Cámaras Legisladoras no pueden menos que mostrarse satisfechas de vuestra gestión administrativa y aplaudir con legítimo orgullo los medios puestos en juego para conseguir y asegurar el adelantamiento material, intelectual y moral de que goza la Nación desde hace algunos años.

Esa obra es vuestra; y si sobre vuestros hombros ha pesado y pesará la responsabilidad que impone la dirección de los destinos de un pueblo, vuestra es la gloria que sin contradicción os ofrece el presente, y vuestra también la que, tras maduro examen, conceda el porvenir.

La paz se ha conservado en la Nación; y es este el primer esfuerzo de la Administración pública que el éxito ha venido á coronar.

A larga y difícil labor obedece esa paz, que ella no se obtiene sin vencer resistencias y sin allanar obstáculos. El pueblo, para poder disfrutar de tal beneficio, ha necesitado salir del seno de la anarquía y someterse á una ley, sacrificar la indisciplina de sus libertades y colocarse bajo el imperio de un Gobierno capaz de imponer la obediencia y hallar el orden, que es la suprema aspiración de las naciones y la base fundamental de todo progreso, educándose en el respeto á la ley y en el acatamiento á la autoridad.

Pero la Nación ha menester que la paz sea duradera y se prolongue indefinidamente; que ella no esté expuesta á perturbación alguna posible; y al logro de tal propósito se enderezan vuestros afanes cuando la Administración difunde la instrucción pública y cuando promulga códigos y leyes que dan su firme apoyo á la justicia.

En los pueblos jóvenes, regidos por instituciones democráticas, la libertad política es, al par que un problema de economía política, un problema de educación nacional; y para resolverlo, garantizando aquélla y con ella la paz, es preciso que la escuela penetre hasta las últimas capas sociales y que sea la instrucción el patrimonio de todos.

No es de menos alcance la acción de la justicia. Si las naciones luchan por un ideal, es menester que ese ideal entrañe el goce tranquilo de la propiedad legítimamente adquirida, y salve y resguarde la vida y la libertad humanas, y sólo la justicia puede ofrecer ese escudo, y sólo ella sabe dar á cada uno lo que es suyo.